

# TERCER INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES

Santiago de Cali, Valle del Cauca.

Asesor de Control Interno:	GILBERTO GARCIA GONZALEZ	Período evaluado: del 03 de Septiembre de 2014 al 31 de Diciembre de 2014
		Fecha de elaboración: 02 de Febrero 2015

### Subsistema de Control Estratégico

#### Dificultades

Se ha presentado insuficiencia de recursos presupuestales, por parte de la Gobernación del Departamento del Valle, falta de oportunidad en la entrega de los recursos durante el primer semestre del año 2014 y demora en la firma de los convenios para el traslado de recursos del segundo semestre 2014.

El Subsistema Control Estratégico afectado por el recorte presupuestal realizado por la Gobernación del Valle durante la vigencia 2014 por valor de 1.885.000.000 millones. Desde la Rectoría de Bellas Artes se realizaron diferentes gestiones ante la Gobernación del Valle y Asamblea Departamental del Valle, con la intención de subsanar el recorte presupuestal el cual afecta el cumplimiento de la misión institucional. Una de las acciones realizadas fue traer a Bellas Artes al Secretario de Hacienda Dr. Juan Manuel Obregón, quien se comprometió con la recomposición del presupuesto mediante Acta No. 001 de marzo de 2014 ante los estudiantes, docentes y administrativos de la institución. El 02 de octubre de 2014 en el lanzamiento del Festival de Títeres Ruquita Velasco el Gobernador del Valle se comprometió con 1.200.000.000 millones de pesos para Bellas Artes, compromiso que no se cumplió.

El 19 de Diciembre se firmó un convenio con la Gobernación del Valle por \$400.000.000.oo como parte de la recomposición del presupuesto, **girado la última semana del mes de enero a Bellas Artes, quedando pendiente \$1.485.000.000.oo de la vigencia 2014.**

En la Asamblea Departamental del Valle, se realizaron las sesiones para la aprobación del presupuesto de la vigencia 2015, donde Bellas Artes a través del Rector, directivos, funcionarios administrativos, docentes y estudiantes tuvo presencia permanente logrando así la aprobación del presupuesto por la suma de \$7.590.546.396.oo para la vigencia de 2015, quedando así el presupuesto recompuesto con el incremento del 3% del IPC, bajo la Ordenanza No. 070 de octubre de 2014.

Sin embargo y pese a que para el año 2015 se realizó la recomposición del presupuesto, Bellas Artes tuvo que realizar el cierre presupuestal de la vigencia 2014 con un déficit presupuestal equivalente a 1.430.000.000 millones.

Como evidencia del compromiso de la alta dirección con el sistema Integrado de Control Interno y Calidad en la Gestión Pública, en el tercer cuatrimestre en reunión del Comité de Coordinación de Control Interno, se aprobó la actualización del nuevo MECI 2014, como resultado de esta actualización se entregaron los documentos: Código de Ética y Código de Buen Gobierno adoptados bajo Resolución de Rectoría No. BA-029 de diciembre de 2014.

Se presentaron oportunamente los informes de la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

No hubo observaciones ni hallazgos de la Contraloría Departamental, razón por la cual no hubo necesidad de presentar al plan de mejoramiento Institucional.

Se sigue fortaleciendo el Comité de Compras y Contratación, el cual cuenta con la participación del asesor de Control Interno como Invitado, Se verifica el cumplimiento de la normatividad vigente y sus publicaciones en la página del SECOP.

El Consejo Directivo celebró Cinco (5) reuniones presenciales y una (1) extraordinaria. Se hicieron Siete (7) reuniones ordinarias del Consejo Académico.

Se revisó toda la contratación Institucional, proveedores, docentes hora cátedra de todas las facultades, y todo lo relacionado con los proyectos con la Secretaria de cultura Municipal, de los diferentes eventos en las Comunas de la ciudad, Congreso Internacional de la Marimba en Buenaventura y proyectos de formación artística, "DESPUES DE CLASES" en todos los Municipios del Departamento del Valle.

## Subsistema de Control de Gestión

### Dificultades

Continúan pendiente la actualización del SIGEP que han atrasado el cumplimiento de los objetivos propuestos para el subsistema. Continúa pendiente la elaboración y seguimiento a los Indicadores, que permitan realizar la evaluación de la gestión atendiendo las exigencias del sector.

NO se pudieron realizar la Auditorias de Calidad programadas para el 10 de Noviembre del año en curso debido a la toma pacífica de las instalaciones por parte de los estudiantes de la Institución, por la falta de presupuesto de parte de la Gobernación del Valle, a través de una Resolución de Rectoría se aplazaron para los meses de Enero y Febrero de 2015.

### Avance

De común acuerdo con la Coordinadora de Gestión de la Calidad, se está adelantando el fortalecimiento de los indicadores, en busca de la acreditación institucional.

Como fortaleza se destacan las actividades misionales de docencia, investigación y proyección social realizadas durante la vigencia 2014. Al Instituto Departamental de Bellas Artes se vincularon 9.540 estudiantes en el año 2014 a través de los diferentes programas especializados en arte. En los Programas de Formación Artística Profesional se matricularon 1.281 estudiantes, en los Programas de Formación Artística Temprana se matricularon 258 estudiantes (Básicas y Media) y 32 estudiantes vinculados al Diplomado en Pedagogía Visual. En los Programas de Educación Continua se vincularon 7.969 estudiantes: 1.529 en los diferentes Cursos de Extensión de Música, Artes Plásticas y Teatro, y 6.440 en los diferentes proyectos del Programa Intersectorial en beneficio de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de diferentes municipios del Departamento.

El Instituto Departamental de Bellas Artes cuenta con la Biblioteca Álvaro Ramírez Sierra, especializada en arte, con las puertas abiertas al público, durante el año 2014 se recibieron Alrededor de 10.964 usuarios y 7.638 documentos fueron consultados en la Biblioteca.

El proceso de investigación desarrolló el Diseño conceptual y metodológico de la línea de investigación Arte y contexto: una mirada con perspectiva de género, como respuesta al requerimiento del Ministerio de Educación Nacional del Decreto 4798 de 2011 – Protección de la mujer.

El proceso de Proyección Social realizó 522 Presentaciones Artísticas y Culturales con un total de 833.391 Beneficiarios.

Entre los diferentes grupos artísticos académicos de los cuatro programas de pregrado se realizaron 285 presentaciones con un total de 199.605 beneficiados:

El Conservatorio Antonio Maria Valencia realizó 160 conciertos con un total de 150.608 beneficiarios.

La Facultad de Artes Escénicas presentó 96 funciones con un total de 41.837 beneficiarios.

La Facultad de Artes Visuales y Aplicadas realizó 29 exposiciones con un total de 7.160.

Los Grupos Profesionales de la Institución realizaron 155 presentaciones beneficiando a 624.465 personas.

Los proyectos intersectoriales:

Secretaría de Cultura de Santiago de Cali, ejecución de talleres artísticos y culturales en las comunas 2, 3, 4, 12, 13, 15, 16, 17, 18, Y19 y Corregimientos La Elvira, Navarro y Golondrinas.

Secretaría de Cultura del Valle del Cauca, ejecución del proyecto Después de Clases - Segunda fase (Cali, Yumbo, Palmira, Vijes, La Cumbre, Ginebra, Guacarí, San Pedro, Riofrío, Calima, El Darién, Bolívar, Versalles, La Unión, Roldanillo, Zarzal, Toro, El Águila, Caicedonia, Sevilla, Cartago, Argelia y El Cairo).

Secretaría de Cultura del Valle del Cauca y Distrito de Buenaventura, ejecución del proyecto Después de Clases - Segunda fase (Buenaventura, corregimientos Bajo Calima, Córdoba, San Cipriano, Citronel, Juanchaco y Ladrilleros, Bajo Calima - Vereda de la Colonia y Juanchaco y ladrilleros - Vereda la Plata.

## Subsistema de Control de Evaluación

### Dificultades

Se debe fortalecer la elaboración de los planes de mejoramiento individuales producto de los resultados de las evaluaciones de desempeño.

### Avances

Se recibió la visita del Consejo Nacional de Acreditación, los días 25, 26 Y 27 de Septiembre, a fin de realizar la Evaluación de Pares Externos, Maestros: Carmen Barbosa y Juan Antonio Cuellar, para la acreditación y Autoevaluación del Programa de Interpretación Musical del Conservatorio Antonio María Valencia. Dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad se viene fortalecimiento el nuevo MECI, año 2014, el cual quedo ajustado al 22 de Diciembre del año en curso, está pendiente la realización de las Auditorias de Calidad, para continuar con el seguimiento al Plan de Mejoramiento por dependencias.

Se notificó a la Rectoría la fecha establecida para la publicación del PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES establecida por Colombia Compra eficiente, este fue presentado en la fecha prevista.

En los meses Septiembre, Octubre y Noviembre, se revisaron todas las cuentas pagadas por la Tesorería, incluyendo los proyectos y/o convenios interadministrativos "DESPUES DE CLASE" con la Gobernación del Valle, con la Secretaria Departamental de Cultura, a realizarse en los diferentes municipios, al igual mes a mes realizo el seguimiento y revisión a la nómina de todo el personal y se realizan las respectivas observaciones y recomendaciones, de forma, para su mejoramiento en el proceso de pagos, igualmente se hicieron arqueos de caja menor a los responsables de las mismas.

En los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre se revisó toda la contratación de docentes hora cátedra, proveedores y proyectos en convenio con la Secretaria Municipal de Cultura.

El estado general del Sistema de Control Interno, se encuentra en desarrollo requiriéndose el fortalecimiento de sus elementos como parte de la cultura organizacional.

La Institución avanza en cuanto al conocimiento de los procesos, procedimientos y controles, de acuerdo al resultado de la autoevaluación del control y la formulación de acciones de mejora como resultado de la misma. Para la Entidad, la formulación de planes de mejoramiento por procesos es una fortaleza que incluye los resultados de la Autoevaluación del Control, la Evaluación de Gestión por Dependencias y de las auditorías internas integradas de Calidad, que han activado la dinámica institucional, con el esfuerzo de los líderes de los procesos.

### Estado general del Sistema de Control Interno

Se fortaleció y actualizo el NUEVO MECI, con sus nuevos subsistemas, componentes, elementos y el eje transversal de información y comunicación, estos ajustes quedaron adaptados al 22 de Diciembre de 2014.

El seguimiento del sistema, con los reportes cuatrimestrales pormenorizados de Control Interno, nos facilita la elaboración del informe ejecutivo anual de Control Interno y la toma de acciones frente a los subsistemas en tiempo real. La Institución, a través de la Alta Dirección y la intervención de los líderes de los procesos ejecuta permanentemente acciones orientadas al mejoramiento de los distintos subsistemas para generar el despliegue de los elementos MECI y requisitos de Calidad armonizados y el fortalecimiento de la Cultura del autocontrol.

A través del Ministerio de Educación Nacional, con la Firma ISOLUCIONES, asistí y aprobé el curso de AUDITOR INTERNO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD, con una intensidad de 40 horas.

### Recomendaciones

FRENTE AL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO. 1. Fortalecer el elemento Desarrollo del Talento Humano, en relación a la inducción, re inducción y capacitación del personal. 2. Evaluar los niveles de autoridad y responsabilidad en la institución al igual que el clima organizacional y generar el plan de mejoramiento, que el diagnostico exija durante la vigencia 2014. 3. Revisar y ajustar las políticas internas del sistema para fortalecer el apoyo de todas las dependencias y procesos a la Oficina de Control Interno. 4. Fortalecer el sistema de estímulos y reconocimientos pecuniarios y no pecuniarios atendiendo el mérito, a través de la generación de estrategias con el apoyo de la Comisión de Personal y la caja de compensación a la que esté afiliado el Instituto Departamental de Bellas Artes, en cumplimiento de la ley 909 de 2004. 5. Formular el Plan Institucional de Formación y Capacitación PIC con el apoyo de la Comisión de Personal y los líderes de los procesos, siguiendo los lineamientos metodológicos del Departamento Administrativo de la Función Pública, para la optimización de los recursos tanto humanos como financieros. 6. Revisar y ajustar los documentos del proceso de Gestión del Talento Humano a la luz de la normatividad vigente que le aplique. 7. Mantener contacto permanente con la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, en relación con los cargos en provisionalidad. 8 Desarrollar la implementación del SUIT, el Programa de Gobierno en línea y el SIGEP.

9. Llevar el registro de ausentismo del personal, por llegadas tarde a laborar, incapacidades, permisos no remunerados y remunerados.

**FRENTE AL COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:** 1. Realizar los ajustes y adoptar los planes de acción por cada dependencia para el presente año, de acuerdo al Plan de Desarrollo Institucional, aprobados por las Directivas a fin de realizar su seguimiento y evaluación de gestión por cada dependencia, de según los acuerdos de Gestión firmados por la Rectoría con los Vicerrectores y Decanos de Facultad. 2. Gestionar los recursos: Determinar y proporcionar los recursos necesarios para la sostenibilidad del sistema integrado de gestión MECI-Calidad y mejorar continuamente su eficiencia, eficacia y aumentar la satisfacción de los usuarios y clientes, atendiendo las disposiciones legales de la materia, para cumplir con las recomendaciones que a través del presente informe se presentan. 3. Revisar los indicadores de gestión para el fortalecimiento institucional en busca de la acreditación. 4. Se solicitó a la Rectoría la elaboración del REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO de la Institución, para su posterior aprobación del Ministerio de Trabajo. **FRENTE AL COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO:** 1. Realizar seguimiento permanente a los intervinientes de los procesos de acuerdo al nivel jerárquico, la cultura de la Gestión del Riesgo a través del informe periódico al monitoreo permanente a los riesgos de los procesos y los riesgos institucionales. 2. Fortalecer las estrategias anticorrupción y de atención al ciudadano formuladas en el plan anticorrupción institucional, como son: Gobierno en Línea, herramientas de control social (web y cartelera de control social) y la gestión documental para el cuidado de los documentos públicos.

**AUTOEVALUACIÓN:** 1. Realizar permanentemente la autoevaluación de control y gestión de todos los procesos Institucionales: estratégicos, Misionales y de Apoyo. 2. Formar dentro del personal de carrera el equipo de auditores internos de calidad a fin de dar apoyo al Sistema Integrado de Gestión que apoye al Representante de la Dirección ante el SIG, con el soporte de la Técnico Administrativo del Proceso.

**AUDITORIA INTERNA:** Continuar permanentemente con: 1. Realizar el Control Interno contable de acuerdo a las directrices de la Contaduría General de la Nación. 2. Continuar con el seguimiento al proceso de pagos, cuentas por cobrar, arqueos de caja. 3. Revisión de la nómina del personal de planta y docentes hora cátedra. 4. Auditar la contratación Institucional incluyendo los proyectos con la Secretaria Municipal y Departamental de Cultura. 5. Realizar una nueva evaluación de la Gestión por dependencias, aplicar el procedimiento aprobado, encuestas de autocontrol y definir las acciones de mejoramiento a seguir de acuerdo a los resultados. 6. Tener en cuenta las recomendaciones de la Auditoría a las cuentas pagadas del año 2014, a fin de mejorar estos procesos.

**PLANES DE MEJORAMIENTO.** 1. Realizar el seguimiento al cumplimiento de las observaciones del plan de mejoramiento de las auditorías de Calidad. 2. Desde el Proceso de Gestión del Talento Humano socializar en todos los niveles jerárquicos de la Institución y asegurarse de la aplicación de este procedimiento articulado al resultado de la evaluación del desempeño laboral e igualmente definir urgentemente los criterios para la misma con el fin de aplicarlos durante la vigencia 2015.

**INFORMACIÓN Y COMUNICACION:** 1. Documentar las actividades frente a los sistemas de información de la entidad y completar la implementación de las interfaces que se encuentren pendientes, módulo de activos fijos, contratación Jurídico y Gerencia o Rectoría. (Sistema ORION), lo anterior en armonía con el informe de Control Interno Contable que evaluó la vigencia 2013 en la materia. 2. Analizar la información recibida de la ciudadanía y partes interesadas para obtener información sobre necesidades y prioridades en la prestación del servicio y generar la retroalimentación del cliente interno. 3. Mantener actualizada la página WEB, institucional, en relación al Bienestar institucional, Contratación, comité de compras y convocatorias, lista de elegibles CNSC, MECI - SIG: encuestas de Opinión, Informes de Control Interno, convocatorias Banda Departamental e Informes de Gestión de la Rectoría, con revisión permanente. Realizar gestiones para la implementación del SUIT, el Programa de Gobierno en línea y el SIGEP que han atrasado el cumplimiento de los objetivos propuestos para el subsistema.

Original firmado:

**GILBERTO GARCIA GONZALEZ.**